



**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Económico Administrativa**  
**Centro de Estudios de Opinión y Análisis**

**ACTA 022/2023**  
**Órgano Equivalente al H. Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las 10:00 horas del día 22 de noviembre de 2023, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dr. Rubén Flores González, Coordinador del Centro de Estudios de Opinión y Análisis, Dr. Carlos Adolfo Piña García, Consejero Maestro, la C. Aime Grisela Ramos Uscanga, Consejera Alumna y la Dra. Carmen Dolores Patricia Andrade del Cid, Secretaria Habilitada, todos miembros del Órgano Equivalente al Consejo Técnico, reunidos de manera presencial en la sala de usos múltiples de este Centro, para tratar el siguiente caso:

1. Designar el jurado de examen de oposición
2. Determinar el tema para la demostración práctica de conocimientos
3. Definir las características de la demostración práctica de conocimientos, con base en lo establecido en el artículo 61 del Estatuto del Personal Académico, según corresponda.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Órgano Equivalente al H. Consejo Técnico en conjunto con los estudiantes de la Especialización en Estudios de Opinión hemos llegado al siguiente:

**ACUERDO:**

**ÚNICO.** Se relató que tres aspirantes presentaron documentación con folio ante el titular del Centro de Estudios de Opinión y análisis. De los cuáles, dos fueron rechazados por no presentar evidencia de que su perfil académico se ajusta al solicitado.

Se designó al jurado del examen, quienes presentaron documentación que acredita que cuentan con título de doctorado en Sociología, Ciencias Sociales, o Comunicación; y pertenencia al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores en nivel I o superior.

1. Dr. Genaro Aguirre Aguilar
2. Dr. Carlos Alberto Garrido de la Calleja
3. Dr. José Alfredo Zavaleta Betancourt

Se determina tema de la demostración práctica de conocimientos, conforme al texto de la convocatoria 2024:

- Presentación de un protocolo de investigación de manera escrita y en sesión de seminario de alguna (o varias) de las líneas de investigación del Centro de Estudios de Opinión y Análisis:

1. Estadística y computación aplicada a los estudios de opinión
2. Monitoreo de la agenda pública y medios de comunicación
3. Formación de actitudes políticas y representaciones sociales

Se designó fecha, hora y lugar del examen:

5 de diciembre a las 11:00 horas. en instalaciones del Centro de Estudios de Opinión y Análisis.



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Económico Administrativa**  
**Centro de Estudios de Opinión y Análisis**

**ACTA 022/2023**  
**Órgano Equivalente al H. Consejo Técnico**

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 11:00 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervinimos.

**Dr. Rubén Flores González**  
Coordinador General

**Dr. Carlos Adolfo Piña García**  
Consejero Maestro

**Dra. Carmen Dolores Patricia Andrade del Cid**  
Secretaria Habilitada

**C. Aime Griselda Ramos Uscanga**  
Consejera Alumna